



INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION PARA ESCOGER ESAL POR MEDIO DE SELECCIÓN DE COMPETITIVIDAD ESAL-009-2025

En el Municipio de San José de Pare Boyacá, a los veinticuatro días del mes de noviembre de 2025, se reunieron en la Secretaría General y de Gobierno, de acuerdo con la conformación del comité evaluador de la administración JOHAN JAVIER LÓPEZ QUITIAN, Secretario General y de Gobierno, NAYIBE GONZÁLEZ DIAZ, Secretaria de Hacienda, con el fin de llevar a cabo la Verificación de los Requisitos habilitantes (Capacidad Jurídica, experiencia y técnica) dentro de la INVITACIÓN PÚBLICA PARA EL MEDIO DE CONTRATACION ESTATAL ESPECIAL DEL DECRETO 092 DE 2017, ARTICULOS 1, 2, 3, y 4 SELECCIÓN DE COMPETITIVIDAD DE ESCOGENCIA DE UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL) PARA CELEBRAR CONVENIO DE ASOCIACION CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, RECREATIVOS, TURISTICOS EN TEMPORADA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE."

Conforme a lo dispuesto en la Ley 489 de 1998, el Decreto 092 de 2017, el 3 de julio de 2025, se publicó la evaluación de requisitos de la única propuesta presentada, así:

NOMBRES	IDENTIFICACIÓN N
FUNDACION SOCIAL Y DE DESARROLLO COMUNITARIO "FUNDESCOM"	830.028.132-7

Como resultado de dicha evaluación se obtuvo el siguiente:

ASPECTOS LEGALES	ASPECTOS TÉCNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS
NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Del informe de evaluación se corrió traslado por el término de un día, tiempo dentro del cual se allegó por parte del oferente escrito de subsanación allegando los siguientes documentos:

1. Certificado de antecedentes expedidos por la Contraloría el 20/11/2025 en los que se evidencia que la persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal.
2. Organigrama de la Fundación Social y de Desarrollo Comunitario.

Como consecuencia de lo anterior se procede a emitir el informe de evaluación definitivo así:

CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Allega carta suscrita por el representante legal de la Fundación en tres folios.
CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL	CUMPLE	Allega certificado de existencia y



		representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 18/11/2025, donde se evidencia el nombre del representante legal, sus facultades y limitaciones. anexa Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 10 de mayo de 2024 en la que se autoriza por parte de la junta directiva para que las operaciones superiores a veinte (20) veces el salario mínimo legal más alto sean realizadas por parte del presidente y/o representante legal de la fundación con plena libertad y autonomía, por tiempo ilimitado.
CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL	CUMPLE	Allega copia de la cedula de ciudadanía del representante legal, una vez corroborado en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá expedida el 18/11/2025.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	Allega certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá expedido el 18/11/2025, en el que se evidencia fecha de renovación 19 de mayo de 2025, término de duración indefinida, objeto social cumple para ejecutar el objeto del convenio.
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD	CUMPLE	Se evidencia en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá expedido el 18/11/2025, que el término de duración de la Fundación es indefinida.
AUSENCIAS DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES DE LA PERSONA JURÍDICA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	CUMPLE	Allega declaración juramentada de no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, suscrita por el representante legal de la Fundación.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA.	CUMPLE	Allega certificación expedida por la representante legal y el revisor fiscal de fecha 20 de noviembre de 2025 en el que se indica que durante los últimos 6 meses se encuentran al día en el pago de aportes y demás obligaciones.



Alcaldía Municipal de
San José de Pare

Nit. 800.083.233-7

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	Allega certificado de antecedentes expedidos por la Procuraduría el 19/11/2025 en los que se evidencia que ni el representante legal ni la Fundación registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	Allega certificados de antecedentes expedidos por la Contraloría el 19/11/2025 en los que se evidencia que el representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. Subsanó allegando certificado de antecedentes expedidos por la Contraloría el 20/11/2025 en los que se evidencia que la persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	Allega consulta de antecedentes expedido por la Policía Nacional el 19/11/2025 en el que se evidencia que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
RUT	CUMPLE	Allega Rut.
REGISTRO DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD EN EL SECOP	CUMPLE	Allega pantallazo de encontrarse registrada en el SECOP II
CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES QUE IMPIDAN LA CONTRATACIÓN CON LAS ENTIDADES ESTATALES.	CUMPLE	Allega certificación expedida por el representante legal de la Fundación en la que se evidencia no encontrarse en curso en multas o sanciones que impidan la contratación con entidades estatales
LIBRETA MILITAR	NO APLICA	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. (CUANDO APLIQUE)	CUMPLE	Anexa consulta expedida por la Policía Nacional de fecha 19/11/2025 en la que se evidencia que el representante legal de la fundación no registra inhabilidad.
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM:	CUMPLE	Allega consulta expedida el 18/11/2025 en el que se evidencia que el representante legal no se



Alcaldía Municipal de
San José de Pare

Nit. 800.083.233-7

		encuentra inscrito en el Registro De Deudores Alimentarios Morosos.
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	Allega consulta expedida por la Policía Nacional el 19/11/2025 en el que se evidencia que el representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	Allega RUP expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá expedido el 18/11/2025 en el que se evidencia que se encuentra renovado al 19 de mayo de 2025.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Allega Póliza de seguro expedida por la Compañía Aseguradora Solidaria No. 360 47 994000054656 expedida el 18-11-2025, AMPAROS: SERIEDAD DE LA OFERTA, VIGENCIA DESDE 20/11/2025 HASTA 05/04/2026 y VALOR ASEGURADO \$7,000,000.00.

RESUMEN REQUISITOS JURIDICOS: CUMPLE

EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

INDICE DE LIQUIDEZ (Mayor o igual a)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (Menor o igual a)	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (Mayor o igual a)
≥ 8.37	$\leq 0,53$	≥ 35.84 o indeterminado
17.90	0.07	144.40
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

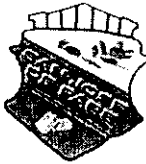
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO. (Mayor o igual a)	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS. (Mayor o igual a)
0.38	0.10
0.64	0.60

RESUMEN REQUISITOS: CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	CUMPLE	Allega copia de los estatutos, en los que se evidencia los órganos de administración. Con la subsanación aporta organigrama.
----------------------------------	---------------	--

TELÉFONO. 3219656926
CARRERA. 3 NO. 1 – 63 CENTRO - CÓDIGO POSTAL. 154460
PÁGINA WEB. WWW.SANJOSEDEPARE-BOYACA.GOV.CO
EMAIL. ALCALDIA@SANJOSEDEPARE-BOYACA.GOV.CO



Alcaldía Municipal de
San José de Pare

Nit. 800.083.233-7

EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	Allega certificación CONTRATO No. 058 suscrito con DIAGNOSTICOS Y SOLUCIONES COMERCIALES SAS cuyo objeto es <i>REALIZAR TRES EVENTOS ARTÍSTICOS Y DE MUESTRAS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE NOVENAS NAVIDEÑAS EFECTUANDO PUBLICIDAD IMPRESA Y PERIFONEO, ENCUESTAS EN ZONAS URBANAS Y RURALES PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DECEMBRINAS</i> , por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000),
EXPERIENCIA ESPECIFICA		Allega Acta de Recibido Final y acta de liquidación del contrato CMIN-034-2023 suscrito con el Municipio de San José de Pare Boyacá, cuyo objeto es <i>"SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN E INTALACION DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS, NECESARIOS PARA EL ALUMBRADO NAVIDEÑO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE BOYACÁ"</i> Por valor de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS (\$15.931.900,00) M/CTE.
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	Allega formato propuesta económica.

RESUMEN REQUISITO TECNICO: CUMPLE

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

FACTOR	CUMPLIMIENTO
Factor Jurídico	Cumple
Factor Capacidad Técnica	Cumple
Factor Capacidad Financiera	Cumple

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE (EVALUACION)

CRITERIO PONDERABLE	PUNTAJE
Experiencia general adicional del proponente	49.5
Ofrecimientos adicionales	40
Apoyo a la industria nacional	10
Incentivo a emprendimientos y/o empresas de mujeres	025
Criterios diferenciales para Mipymes	0.25
TOTAL	100

EXPERIENCIA GENERAL ADICIONAL (49.5 PUNTOS).

Anexa certificación del contrato numero 023-2023 suscrito con la CORPORACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA NUEVA ERA CODERACOL cuyo objeto es publicidad por valor de SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$72.000.000) M/CTE



OFRECIMIENTOS ADICIONALES (40 PUNTOS)

1. **PRESENTADOR PARA EVENTO CULTURAL.** Allega Hoja de vida de LEONEL FERNANDO VILLAMIZAR MONTOYA, como Licenciado en Lingüística, según Diploma de Grado emitido por la Universidad Distrital Francisco Jose De Caldas. Acredita experiencia general superior a cinco años según certificaciones en el área de las ciencias humanas y lingüísticas y experiencia de un año realizando presentaciones, conferencias y relatorías en eventos culturales

2. **APOYO LOGÍSTICO**

Allega hoja de vida de Camilo Andres Garcia, cedula de ciudadanía, diploma de bachiller y experiencia como auxiliar y apoyo en la instalación, adecuación de alumbrado navideño

Allega hoja de vida de Daniela Villamizar, cedula de ciudadanía, diploma de bachiller y experiencia como auxiliar y apoyo en la instalación, adecuación de alumbrado navideño

3. **ESTIMULO A LA INDUSTRIAL NACIONAL (MÁXIMO 10%)**

Allega formato de apoyo a la industria nacional

4. **EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (0,25 PUNTOS).**

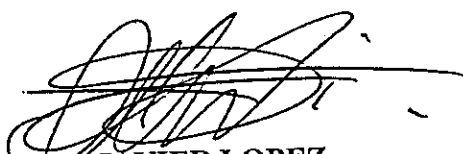
No acredita de acuerdo al medio de verificación indicado en la invitación


5. **CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES (0,25 PUNTOS)**

Allega certificación suscrita por el representante legal y contador con los documentos soporte

CRITERIO PONDERABLE	PUNTAJE
Experiencia general adicional del proponente	49.5
Ofrecimientos adicionales	40
Apoyo a la industria nacional	10
Incentivo a emprendimientos y/o empresas de mujeres	0
Criterios diferenciales para Mipymes	0.25
TOTAL	99.75

De conformidad con lo anterior el Comité Evaluador considera que la oferta presentada por la **FUNDACION SOCIAL Y DE DESARROLLO COMUNITARIO FUNDESCOM** identificada con Nit No. 830.028.132-7, representada legalmente por **TATIANA MIREYA SANCHEZ MENESES** identificada con C.C No. 52.268.000 de Bogotá, cumple con los requisitos establecidos en la invitación razón por la cual se ha habilitado y se procede a recomendar al Señor Alcalde del Municipio de San José de Pare, adjudicar el presente proceso de contratación a la precitada Fundación por valor de **SETENTA Y MILLONES DE PESOS (\$70.000.000.00)**


JOHAN JAVIER LOPEZ
Secretario General y de Gobierno


NAYIBE GONZALEZ DIAZ
Secretaria de Hacienda